



## **AVISO A LOS ACCIONISTAS**

### **PAGO DE REEMBOLSO DE CAPITAL SOCIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34, fracción IV, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, se da aviso a los accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), así como al S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. de lo siguiente:

- 1) Que, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Emisora, celebrada el día 18 de junio del presente año, se decretó el pago de un reembolso de capital por concepto de disminución de capital social sin cancelación de acciones, por la cantidad de \$81,545,802.81 (ochenta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos dos Pesos 81/100 M.N.), a razón de \$0.17 (diecisiete centavos M.N.) por acción, en dinero en una sola exhibición.
- 2) El reembolso de capital social decretado proveniente de las cuentas de capital social fijo pagado y capital social variable pagado, se pagará a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 29 de junio de 2026.

Atentamente,  
Ciudad de México, a 18 de junio de 2026.

La Emisora  
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

  
Mauricio Romero Orozco  
Secretario no miembro del  
Consejo de Administración